



DDA

Dirección de Derecho de Autor

Dieciocho creaciones que buscan revalorar la cultura peruana en la moda actual clasificaron a la segunda etapa del II Concurso Nacional de Diseño de Modas - Obras de Arte Aplicado

Dieciocho propuestas clasificaron a la segunda etapa del II Concurso Nacional de Diseño de Modas - Obras de Arte Aplicado 'Revaloración de la cultura peruana en las nuevas tendencias de diseño de modas 2019', que organiza la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi.

Como se sabe, esta segunda edición del certamen tiene la finalidad de difundir la importancia que el Derecho de Autor brinda a las obras de arte aplicado, bien sean obras de artesanía u obras producidas a escala industrial, que se encuentren vinculadas al diseño de modas y que posean motivos que reflejen nuestra identidad cultural.

Según las bases del concurso, las creaciones seleccionadas deberán presentar su propuesta física (prenda o accesorio) **hasta el 03 de diciembre de 2019, en la mesa de partes del Indecopi de Lima (Calle De la Prosa 104, San Borja) y provincias (en las oficinas regionales del Indecopi)**, para que la misma sea evaluada por el jurado calificador y, posteriormente, seleccionar a los tres primeros puestos.

Dicho ejemplar (prenda o accesorio) deberá guardar relación con el registro fotográfico y la memoria descriptiva que se adjuntó en la primera etapa.

Propuestas clasificadas:

NOMBRE DE PROPUESTA	SEUDÓNIMO
Corazón Selva	Nii Jointi
Sui Sui	Kelibeth
Shipiba	Kelibeth
Mama Cocha	Aliodalis
Anayeli27	Yeli
Símbolo de mi Perú	Elamoda
Identidad	Miresa
R-Nazca 1	Kafa
R-Nazca 2	Kafa
Tawa	Versann
Novia Inca	Versann
Moche al Siglo XXI	Kahome
Milyfloriam	Milyfloriam
Corazón del Amazonas	Nishi
Larenas (propuesta de vestido)	Larenas
Fusión de raíces	Kusa
Floristika	Kelibeth
Minsha	Kelibeth

Lima, 19 de noviembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

